



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00017200- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones interinas de Profesoras Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el informe de la Dirección del Área de Personal y opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza HCD N° 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de las siguientes Profesoras Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término y condición que para cada caso se consigna:

PROFESORA AYUDANTE B - DS (Cód. 121)

- Prof. Andrea Soledad Pistone (Legajo N° 56.498) - id 381

Desde el 1 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta tanto el cargo fuera cubierto por concurso, tramitado por EXP-UNC:0043015/2019.

- Prof. María Fernanda Cocco (Legajo N° 80.524) - id 2977

Desde el 1 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. José María Pérez Paz.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

